

**QUINCUAGÉSIMO NOVENO CONGRESO CONSTITUCIONAL
COMISIÓN PERMANENTE**

**ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DE COMISIÓN PERMANENTE
CELEBRADA EL JUEVES SEIS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL
DIECIOCHO**

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO
JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA**

**SECRETARÍA DEL DIPUTADO
JOSÉ GAUDENCIO VÍCTOR LEÓN CASTAÑEDA**

EN LA CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 74 FRACCIÓN XXI Y 75 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 39 SEGUNDO PÁRRAFO Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE LA SESIÓN DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE, SE LLEVE A CABO EN EL SALÓN DE PLENOS DEL PODER LEGISLATIVO. ACTO SEGUIDO CON LA ASISTENCIA DE NUEVE DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE, HUBO QUÓRUM Y SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS TRECE HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO. ENSEGUIDA SE DIO LECTURA A LA SOLICITUD DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, PARA INCLUIR DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA DE ESTA SESIÓN EL OFICIO DEL PRESIDENTE

DE LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, DE LA QUINCUAGÉSIMO NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA SE CONVOQUE A UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA, PUESTA A CONSIDERACIÓN SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA INCLUSIÓN ANTES REFERIDA, RECORRIÉNDOSE LOS DEMÁS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA ENLISTADOS. CONTINUANDO SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO. EN EL **PUNTO UNO** SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL TRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, PUESTA A DISCUSIÓN, NINGÚN DIPUTADO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA, RESULTANDO APROBADA EL ACTA EN TODOS SUS TÉRMINOS. EN EL **PUNTO DOS** SE DIO LECTURA AL EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA Y SUS ACUERDOS CORRESPONDIENTES. ACTO SEGUIDO SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA PROPUESTA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA DISPENSAR LA LECTURA DE LOS ASUNTOS CONSIDERADOS EN LOS **PUNTOS TRES, CUATRO, CINCO Y SEIS** DEL ORDEN DEL DÍA, EN VIRTUD DE SER ASUNTOS DE TRÁMITE LEGISLATIVO, MISMOS QUE SERÁN ESTUDIADOS Y ANALIZADOS EN LAS COMISIONES GENERALES RESPECTIVAS, SE ACORDÓ TURNARLOS PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE A LAS SIGUIENTES COMISIONES GENERALES: LOS **PUNTOS TRES Y SEIS** A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y COPIA A LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS PROCEDENTES EN LO CONDUCENTE. EL **PUNTO CUATRO** A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y COPIA A LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS PROCEDENTES. EL **PUNTO CINCO** A LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA. EN EL **PUNTO SIETE** SE DIO CUENTA CON LA INICIATIVA DE DECRETO QUE PRESENTA EL DIPUTADO **SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA**, INTEGRANTE DE LA QUINCUAGÉSIMO NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE PUEBLA, SE TURNÓ LA INICIATIVA A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA DE IGUALDAD DE GÉNERO PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO OCHO** SE DIO CUENTA CON EL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL DIPUTADO **PABLO FERNÁNDEZ DEL CAMPO ESPINOSA**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMO NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA SE EXHORTE RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE ESTA SOBERANÍA, REALICE EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE A LA JUSTICIA RESTAURATIVA, COMO MEDIO ALTERNATIVO DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS;

PARA QUE EN EL CASO DE QUE EL ANÁLISIS ARROJE LA VIABILIDAD DE IMPLEMENTAR ESTE MEDIO ALTERNATIVO DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN NUESTRA ENTIDAD FEDERATIVA, SE REALICEN TODAS LAS GESTIONES ENCAMINADAS A PROMOVER LA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DEL CENTRO ESTATAL DE MEDIACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA, PUBLICADA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2013, SE TURNÓ EL PUNTO DE ACUERDO A LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO NUEVE** SE DIO LECTURA AL OFICIO DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE LA QUINCUGÉSIMO NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA SE CONVOQUE A UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA, TERMINADA LA LECTURA SE CONSULTÓ A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE SI SE TOMA EN CONSIDERACIÓN LA SOLICITUDE DE REFERENCIA Y SI ES DE CONVOCARSE A UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA, RESULTANDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. ACTO SEGUIDO SE DIO LECTURA AL ACUERDO POR EL QUE SE CONVOCA A UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA, TERMINADA LA LECTURA PUESTA A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBÓ, POR UNANIMIDAD, CON NUEVE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES EL ACUERDO DE REFERENCIA, ACORDANDO NOTIFICARSE A LOS INTEGRANTES DE LA QUINCUGÉSIMO NOVENA LEGISLATURA DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, PARA ASISTIR A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA EL VIERNES SIETE

DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS ONCE HORAS, ASIMISMO DE ENVIAR LA PRESENTE RESOLUCIÓN AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y HACER LAS COMUNICACIONES CORRESPONDIENTES EN TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE. EN EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE **ASUNTOS GENERALES** NINGÚN DIPUTADO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA POR LO QUE NO HABIENDO INTERVENCIONES Y TERMINADOS LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA SE LEVANTÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS Y SE CITÓ PARA EL PRÓXIMO MIÉRCOLES DOCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS ONCE HORAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN PÚBLICA DE COMISIÓN PERMANENTE; Y A TODOS LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA QUINCUAGÉSIMO NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA A CELEBRARSE EL SIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS ONCE HORAS.

JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA
DIPUTADO PRESIDENTE

JOSÉ GAUDENCIO VÍCTOR LEÓN CASTAÑEDA
DIPUTADO SECRETARIO